

MANIFIESTO DE LA SOCIEDAD VALENCIANA POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

La Comunidad Valenciana es hoy uno de los territorios más dinámicos en el contexto europeo en la triple dimensión económica, social y medioambiental.

La mejora de las condiciones de vida y de trabajo así como el favorable clima social han propiciado que este territorio se haya situado en los puestos de cabeza del Estado en cuanto a migraciones y visitas.

La Comunidad Valenciana posee un patrimonio natural, cultural y ambiental de primer orden en la escala internacional, con una diversidad biológica y paisajística que constituyen uno de sus principales activos territoriales.

El conjunto de estos tres elementos ha propiciado un proceso de desarrollo económico, social y ambiental, equilibrado, y un excelente punto de partida para afrontar los objetivos que nos plantea el siglo XXI.

En todo este proceso, el peso de los sectores productivos, sociales y cívicos ha sido decisivo, tanto para la generación de riqueza como para su consolidación y para la preservación del patrimonio natural y social que hemos atesorado hasta hoy.

Representantes de la sociedad valenciana –agentes sociales, sectores productivos, profesionales, trabajadores, empresarios, consumidores, instituciones y ciudadanos–, somos conscientes de la importancia de nuestra actividad para el progreso y bienestar de la sociedad.

Somos conscientes de que nuestro compromiso es con las generaciones actuales y con las futuras. Y para ello es preciso respetar el legado que hemos recibido.

Somos conscientes de que la actividad humana consume recursos primarios, produce residuos y puede alterar el paisaje.

Somos conscientes de que para mantener la competitividad y los recursos en niveles de regeneración óptima es necesario un compromiso con el territorio y sus recursos en el largo plazo.

Por ello, manifestamos:

1. La necesidad de que los poderes públicos intervengan en la regulación de los usos y actividades sobre el territorio.
2. La necesidad de integrar el medio ambiente en todas las políticas y acciones relacionadas con el territorio.
3. La conveniencia de un marco normativo moderno y adaptado a las características propias de la Comunidad Valenciana.
4. La conveniencia de disponer de instrumentos de planificación urbanística y territorial que propicien actividades y usos compatibles medioambientalmente.
5. La preferencia por los modelos urbanos y de implantación territorial propios de la cultura urbana mediterránea.
6. La progresiva incorporación de los costes y de los beneficios ambientales a los productos y servicios que se prestan.
7. El compromiso de fomentar un uso racional y equilibrado de los recursos, muy especialmente de aquellos que son limitados como el agua y el suelo.
8. El compromiso de aplicar y fomentar técnicas y diseños que mejoren y reduzcan los impactos ambientales, especialmente en los sectores con mayor necesidad de renovación.
9. La necesidad de reducir la generación de residuos y la emisión de sustancias contaminantes.
10. La necesidad de emitir y recibir información objetiva como garantía de participación en el proceso de desarrollo sostenible impulsado desde las instituciones.